

Maestrías en Derecho

Proyecto de Investigación sobre Derecho Público,
Justicia Restaurativa, Memoria y Reparación en
contextos de violaciones a Derechos Humanos

Docente:

Fernando Vargas Valencia

Bogotá, 2020

Información Básica del Proyecto

1. Nombre completo del proyecto de investigación.

“Derecho Público, Violaciones a derechos humanos y Justicia Restaurativa: Aproximaciones desde la memoria y la reparación a las víctimas”.

2. Introducción: Presentación del proyecto de investigación

Con ocasión de la emergencia de dispositivos de justicia transicional para enfrentar contextos de violaciones masivas y sistemáticas a derechos humanos, en Colombia se ha empezado a hablar de la justicia restaurativa como un paradigma filosófico y jurídico pensado para afrontar la investigación judicial, sanción y reparación de dichas violaciones, particularmente en el marco del Acuerdo de Paz suscrito en noviembre de 2016.

El presente proyecto de investigación busca profundizar en los contenidos y alcances filosóficos y socio-jurídicos del paradigma de justicia restaurativa en el marco del derecho público, a la luz de dos elementos cruciales para la satisfacción de los derechos de las víctimas en contextos de transición: (i) la memoria de las violaciones y (ii) la reparación de los daños asociados a las mismas.

Para ello, intentará diseñar algunas sub-líneas que aborden el objeto de investigación desde distintas perspectivas conceptuales en aras a contribuir a los debates académicos, institucionales y sociales que orbitan alrededor de la necesidad, pertinencia y eficacia de un modelo de justicia *restaurativo* pensado para afrontar los retos de la no repetición de graves afrentas contra la dignidad humana en contextos de violencia socio-política y conflicto armado interno.

3. Objetivo general

Construir, brindar y aplicar aproximaciones conceptuales y de análisis para indagar sobre el contenido y alcance de modelos de justicia restaurativa aplicables en la investigación judicial, sanción y reparación de violaciones a derechos humanos, con énfasis en el caso colombiano.

4. Objetivos específicos

- 4.1. Desarrollar un tanque de pensamiento que analice temáticas, problemáticas y dinámicas socio-jurídicas asociadas a la implementación de modelos de justicia restaurativa en esfuerzos transicionales de investigación judicial, sanción y reparación de violaciones a derechos humanos desde una perspectiva de derecho público.
- 4.2. Promover discusiones, debates y perspectivas críticas de las transiciones políticas desde enfoques restaurativos de justicia, y da partir del reconocimiento constitucional de los derechos de las víctimas de violaciones a derechos humanos.
- 4.3. Analizar sistemáticamente normativa, jurisprudencia y documentación de políticas públicas sobre memoria y reparación existente en Colombia, y en experiencias comparadas, para contribuir al desarrollo de enfoques, perspectivas y movimientos de investigación socio-jurídica sobre la implementación de mecanismos de transición, con énfasis en los contemplados en el Punto 5 del Acuerdo Final de Paz suscrito en Colombia en noviembre de 2016.
- 4.4. Contribuir mediante la investigación y análisis socio-jurídico de diversidad de fuentes primarias y secundarias, a la construcción de propuestas sobre el contenido y alcance de sanciones restaurativas para violaciones a derechos humanos, desde la perspectiva de la memoria y la reparación a las víctimas, en diversos escenarios procedimentales y sustanciales de justicia.

5. Integrantes del proyecto

Actualmente se desarrolla un trabajo de tutoría a dos (2) trabajos de grado en el marco de la Maestría en Justicia Transicional 2019-2020, los cuales abordan temáticas estrechamente asociadas con los objetivos del proyecto de investigación. Para su funcionamiento, la línea tendrá un mínimo de siete (7) y un máximo de diez (10) estudiantes.

6. Resultados específicos

- 6.1. Contar con un marco teórico y conceptual sólido sobre el lugar de la justicia restaurativa en modelos transicionales de investigación judicial, sanción y reparación de violaciones a derechos humanos, desde la perspectiva axiológica, socio-jurídica, comparada e histórica.
- 6.2. Contar con una matriz de análisis de jurisprudencia constitucional sobre memoria, reparación y justicia restaurativa en Colombia en el marco del derecho público.
- 6.3. Contar con una matriz de análisis de escenarios de gneosología jurídica y de experiencias comparadas, aplicables al desarrollo de investigaciones sobre justicia restaurativa, memoria y reparación.
- 6.4. Impulsar investigaciones rigurosas y críticas sobre temáticas específicas que contribuyan a identificar o proponer contenidos y alcances filosóficos, normativos, jurisprudenciales y de derecho público, respecto de la justicia restaurativa interpelada en mecanismos judiciales que también inquietan a la memoria y a la reparación de las víctimas de violaciones a derechos humanos, con énfasis en el caso colombiano.

7. Evaluación del trabajo

Se asignará una nota a cada estudiante, producto de la asistencia, entregas, y participación en el proyecto. La nota también podrá ser asignada una vez finalizadas las visitas de maestría, en los casos contemplados por el artículo 25 del Reglamento de Grupos de Investigación para Maestrías 2020-2021 del Departamento. Todo trabajo de grado producto de la línea deberá contar con concepto favorable para que pueda ser sometido a sustentación.

8. Metodología general de trabajo

En el marco de las metodologías de la maestría respectiva, en la presente línea de investigación se emplearán dos orientaciones o estrategias metodológicas complementarias: (i) investigación socio-jurídica en el marco del derecho público; (ii) estudios críticos de las transiciones políticas. Desde el primer punto de vista, se guiarán los avances investigativos por una aproximación investigativa que sitúe los fenómenos jurídicos (dogmáticos, normativos, jurisprudenciales) en su contexto de interacción con otras instituciones y hechos socio-históricos de manera que se

empleen estrategias metodológicas de disciplinas como la sociología para analizar la gnoseología jurídica del derecho público en tanto entramado de hechos sociales o fácticos.

Desde el enfoque de la segunda perspectiva, la línea de investigación se guiará por un modelo de aproximación a las transiciones políticas que indague sobre los condicionantes sociales, históricos, políticos, económicos, culturales, étnicos y de género, que inciden en la emergencia de instituciones transicionales y de espacios sociales que constituyen las transiciones, vistos desde abajo, como acontecimientos que se expresan en la vida cotidiana, más allá de una visión de los mismos como objeto de discursos expertos o de conceptos inamovibles.

9. Desarrollo del trabajo

La dinámica de trabajo contará con la siguiente secuencia investigativa básica:

- a. Discusiones metodológicas y conceptuales entre las y los investigadores, guiadas por el coordinador, para definir rutas específicas en lo que respecta a trabajos sobre temáticas concretas.
- b. Construcción colectiva de uno o varios Estados del Arte.
- c. Ubicación y depuración de lecturas básicas de aproximación a la temática general de investigación.
- d. Análisis jurisprudencial *dinámico* de derecho público encaminado a identificar y presentar reglas y sub-reglas relevantes sobre memoria, reparación a víctimas y justicia restaurativa en contextos transicionales, desde un enfoque de búsqueda de interrelaciones entre precedentes judiciales para construir una “teoría jurídica integral”¹ o un fenómeno de “conformación del derecho vivo en la jurisprudencia”², tanto de tribunales internacionales como de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado.
- e. Análisis dinámico de la implementación de contenidos normativos sobre justicia restaurativa, memoria y reparación, en conjunto con sus políticas públicas correlativas.
- f. Aplicación complementaria de metodologías sociológicas y hermenéuticas que permitan la incorporación de amplias perspectivas en el análisis de contenidos jurídicos (normativa y jurisprudencia) con el objetivo de construir un campo de investigación crítico.

¹ LÓPEZ MEDINA, D. (2011). *El derecho de los jueces: obligatoriedad del precedente constitucional, análisis de sentencias y líneas jurisprudenciales y teoría del derecho judicial*. Bogotá: Legis.

² CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA (2001), Sentencia C-557, M. P. Manuel José Cepeda, Bogotá: 31 de mayo.

- g. Aplicación de perspectivas socio-históricas y de análisis político para analizar, explicar y comprender instituciones, mecanismos y tecnologías jurídicas sobre memoria, reparación a víctimas y justicia restaurativa.

10. Lista de temas a estudiar

- Justicia restaurativa: orígenes y contenidos filosóficos básicos.
- Modelos, planes y mecanismos de justicia restaurativa en escenarios de derecho público.
- Perspectiva constitucional sobre modelos, planes y mecanismos de justicia restaurativa en contextos de transición hacia la paz.
- Dinámica socio-histórica de los principios jurídicos básicos de Derecho Internacional Público sobre verdad, justicia y reparación a víctimas de violaciones a derechos humanos.
- Escenarios de reparación de daños en contextos de violencia generalizada, sociopolítica o de conflicto armado.
- Teorías constitucionales sobre el contenido de los alcances de los derechos a la memoria y a la reparación a la luz de esfuerzos socio-jurídicos de transición democrática.
- Antecedentes de justicia transicional en Colombia a la luz del derecho a la reparación de las víctimas de violaciones a derechos humanos.
- Justicia Restaurativa en la implementación y desarrollo del Punto 5 del Acuerdo Final de Paz de Noviembre de 2016.
- Dinámica de tratamientos penales especiales, amnistías, indultos, etc., a la luz del derecho de las víctimas a la reparación y la no repetición de las violaciones y de sus contextos de producción.

11. Cronograma de trabajo

2020

<i>Visita maestría</i>	<i>Fecha 2020</i>	<i>Actividad</i>
Visita 4	Mayo 14	Presentación del proyecto
Visita 5	Junio 11	Sesión 1

Visita 6	Julio 2	Sesión 2
Visita 7	Julio 30	Sesión 3
Visita 8	Septiembre 3	Sesión 4
Visita 9	Octubre 8	Jornadas de Derecho Constitucional
Visita 10	Noviembre 5	Sesión 5

2022-2023

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>
31 de mayo de 2022	Finalización proyecto de investigación
31 de mayo de 2022	Asignación de notas definitivas
Noviembre de 2023	Entrega de conceptos y sustentación